

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
DEL TRABAJADOR**

Usted tiene la obligación de proporcionar este formulario a su asegurador de compensación laboral o a su empleador dentro de los 14 días siguientes de haberlo recibido. Los beneficios de compensación laboral pueden ser suspendidos si usted no somete este formulario a tiempo. Usted puede tener derecho a todos los beneficios que han sido suspendidos después que esta certificación es proporcionada a su asegurador, si usted de otra manera es elegible para beneficios.

Está fuera de la ley que usted esté trabajando y recibiendo beneficios de indemnización de compensación laboral, exceptuando beneficios suplementales ganados. Beneficios Suplementales ganados son pagados cuando el empleado esta capacitado para trabajar, pero no puede ganar el 90% o más del salario que ganaba antes de la lesión o accidente de trabajo. Como un trabajador lesionado, usted debe notificar a su empleador o su aseguradora de cualquier salario ganado, cambio de empleo o condición médica, recibir beneficios de seguro por desempleo, recibir beneficios del Seguro Social y recibir beneficios de retiro. Si usted recibe beneficios por mas de 30 días, usted será requerido a certificar sus ganancias a su asegurador trimestralmente.

Está fuera de la ley que usted reciba beneficios de indemnización por incapacidad de compensación laboral y beneficios por desempleo al mismo tiempo, excepto por beneficios por incapacidad parcial permanente. Beneficios por incapacidad parcial permanente son aquellos pagados solamente por amputación o por perdida anatómica del uso de una de las partes del cuerpo o función. Si usted viola esta provisión, usted puede ser multado hasta con \$10,000, o encarcelamiento hasta por 90 días, o ambas cosas.

Está fuera de la ley que usted a sabiendas haga, o ayude o aconseje a alguien el hacer, un falso testimonio o representación en orden de obtener o de aprovecharse de los beneficios de la compensación laboral. Si usted viola estas provisiones, usted debe ser multado, encarcelado o ambos, como sigue:

<u>Beneficios pagados O reclamados fuera de ley</u>	<u>Mulas</u>	<u>Encarcelamiento</u>
\$10,000 o más	hasta \$10,000	hasta 10 años, con o sin trabajos forzados
\$2,500 o más pero menos de \$10,000	hasta \$5,000	hasta 5 años, con o sin trabajos forzados
menos de \$2,500	hasta \$500	hasta 6 meses

